



INDICACIONES SOBRE LA ASAMBLEA DIOCESANA DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Con fecha 20 de mayo se hizo público un documento de la Secretaría General del Sínodo, con indicaciones para realizar la evaluación: “Hacia las Asambleas 2027-2028. Etapas, criterios e instrumentos para la preparación”. Más adelante, el 27 de julio, se publicó otro documento: “Hacer memoria. Acompañar la preparación de la Asamblea de evaluación de la Iglesia local. Nota para uso de los Obispos y los equipos sinodales”. Resumo las ideas principales de estos documentos.

Propósito y objetivos de las Asambleas de evaluación

- ✓ “Una Asamblea de evaluación es un proceso espiritual y un momento de celebración en el que se entrelazan los hilos de un camino comunitario de crecimiento sinodal”.
- ✓ El propósito de las Asambleas es:
 - 1) Reconocer lo que el Espíritu Santo ha realizado. Releer en clima de oración la experiencia de implementación del Documento Final;
 - 2) Comprender los retos que aún marcan el camino. Advertir las dificultades encontradas;
 - 3) Identificar los pasos a seguir. Permitir que aflore lo que está brotando.
- ✓ La responsabilidad de convocarlas recae en el obispo diocesano (o, en su caso, el presidente de la CEE), con la colaboración de los organismos de participación y los equipos sinodales.
- ✓ Una pregunta común ha de guiar el trabajo:

A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024, y con vistas a ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre: **¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad han surgido y están surgiendo en nuestra comunidad?**

Etapa primera: iglesias locales. “Hacer memoria” (abril-junio 2027)

Objetivos:

- ✓ El objetivo es “hacer memoria”: narrar lo que el Señor ha hecho madurar, darle gracias y dejarse guiar hacia los siguientes pasos.
- ✓ Cada diócesis está invitada “a reconocer con sinceridad cómo ha acogido la acción transformadora del Espíritu, a evaluar los frutos de las decisiones y a proseguir el camino emprendido con una renovada conciencia”.
- ✓ Se trata de releer comunitariamente el camino recorrido y preguntarse cómo la escucha, el discernimiento, la corresponsabilidad y la misión están dando forma progresivamente al estilo de vida de la comunidad.

Primer paso: preparar el relato narrativo (previo a la Asamblea)

El relato ha de nacer de la escucha del pueblo de Dios y del discernimiento comunitario. El equipo sinodal diocesano es el que debe hacerse cargo

- ✓ Tres momentos:

a) Recopilar la memoria

- Lo primero es la escucha de la comunidad, recopilando testimonios de las personas y los materiales que conservan la memoria.
- Entre los temas a los que se puede prestar atención están: la promoción de una espiritualidad sinodal (cf. DF 43-46) y de una liturgia en clave sinodal (cf. DF 27); la valorización de los ministerios y carismas; el acceso de los fieles laicos a roles de liderazgo que no requieren del sacramento del Orden y a otras responsabilidades eclesiales (cf. DF 60, 75-77); la práctica del discernimiento eclesial (cf. DF 81-86), los procesos de toma de decisiones en estilo sinodal (cf. DF 93-94) y el funcionamiento de organismos participativos en estilo sinodal (cfr. DF 103-106); el desarrollo de prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación (cf. DF 95-102); la renovación misionera de parroquias y comunidades locales (cf. DF 117-119); los vínculos entre diócesis vecinas, dentro de las regiones y entre países (cf. DF 124); el estilo sinodal de las relaciones ecuménicas (cf. DF 137-138); el estilo sinodal de las relaciones interreligiosas (cf. DF 123); el estilo sinodal de la presencia organizada en la sociedad (educación, cultura, promoción humana, hospitalidad, atención médica, etc. (cf. DF 118) y en la promoción de la paz, la justicia y el cuidado de nuestra casa común (cf. DF 47-48. 121); las actividades de formación para la sinodalidad (cf. DF 143-151) y el carácter sinodal de los caminos de iniciación cristiana (cf. DF 142). Cada Iglesia local a prestar especial atención a los ámbitos más significativos en su contexto, sin obligación de abordarlos todos.
- Para ayudar a la reflexión pueden servir estas preguntas: ¿Qué nos sorprende de la acción del Señor en estos años? ¿qué palabras de la Sagrada Escritura han

iluminado el camino de la comunidad en estos años? ¿qué motivos de agradecimiento están surgiendo?

- Es importante también consignar las dificultades encontradas, las resistencias al cambio y los proyectos que están emergiendo y tomando forma.

b) Reconocer los signos y dinámicas de transformación

- Se trata de hacer una “relectura” de lo recogido: una escucha compartida de la experiencia, desde la oración y a la luz de la Palabra de Dios.
- Estos tres pasos pueden ayudar a hacer la relectura:

1.- Reconocer los signos: de todo lo recogido, qué es lo especialmente relevante y significativo para nuestra Iglesia, dónde reconocemos la acción del Señor.

2.- Escuchar los signos: Regresar a lo que surge del paso anterior y recuperar aspectos que habían quedado en segundo plano. Pueden ayudar estas preguntas: ¿Qué resuena entre nosotros cuando nos detenemos ante estos signos? ¿a qué nos está llamando el Señor? ¿qué comprensión del camino está madurando?

3.- Captar los procesos de transformación: Se trata de releer los signos a la luz de las tres conversiones de las que habla el DF (conversión de las relaciones, de los procesos eclesiales y de los vínculos), para descubrir qué está surgiendo y cuáles son los caminos por los que nos guía el Señor.

c) Dar forma al relato narrativo

- El equipo sinodal prepara un texto conciso (6-8 páginas), que ha de ser aprobado por el Obispo. El esquema del relato puede ser:
 - Breve introducción
 - Resumen del trabajo de relectura
 - Breve conclusión: qué surge, desafíos y cuestiones abiertas
- Este informe se envía con antelación a todos los participantes en la Asamblea.

Segundo paso: preparar y vivir la Asamblea de evaluación

Convocada por el Obispo, la Iglesia diocesana se reúne en Asamblea. Conviene contar con un tiempo adecuado (un día completo o dos días). En la asamblea hay que cuidar la oración, el silencio, el trabajo en grupos, los momentos de plenaria, las pausas y los espacios que permitan escucharse.

a) La preparación de la Asamblea

- Composición: asegurar la presencia de personas que conozcan los procesos. Garantizar equilibrio de hombres-mujeres, diversas vocaciones, diversas generaciones, presencia de personas en situación de vulnerabilidad. Se pueden incluir participantes de otras iglesias no católicas. Para que la participación sea mayor, pueden realizarse asambleas preparatorias tanto presenciales como *online*.
- En la preparación hay que tener presente:

- Enviar con tiempo el relato narrativo, para que pueda ser orado y reflexionado por los participantes
- Cuidar la preparación espiritual (Palabra de Dios, tiempos de silencio...)
- Preparar facilitadores para los grupos
- Organizar espacios, tiempos y disposición de la sala
- Alternar oración – trabajo en grupos – momentos de plenaria
- Prever cómo se dará a conocer a toda la comunidad diocesana el relato narrativo y la carta a las iglesias

b) El desarrollo de la Asamblea

- Primer momento: el relato narrativo
 - Se escucha el relato narrativo
 - Con el método de la “conversación en el Espíritu” se reflexiona sobre la experiencia, identificando lo que debe preservarse y revitalizarse.
 - Se recogen las aportaciones al relato, que ha de ser compartido y reconocido por todos (El Obispo indicará el equipo sinodal cómo integrar los resultados de la Asamblea en el texto del relato).

- Segundo momento: la carta a las iglesias

Objetivo: preparar una carta de unas dos páginas dirigida a las demás iglesias.

Estructura de la carta:

- Breve presentación de la propia iglesia
- Qué se ha aprendido por el camino
- Algunos pasos clave para el futuro
- Mensaje de esperanza a las demás iglesias

Es oportuno que el método de trabajo sea también la conversación en el Espíritu.

Si no se puede redactar de manera definitiva la carta durante la Asamblea, el obispo indicará cómo hacerlo. El obispo debe validar el texto de la carta.

c) Los frutos de la Asamblea

- El relato narrativo y la carta a las Iglesias serán enviadas al equipo sinodal nacional y a la secretaría del Sínodo.
- El camino de la diócesis no concluye, sino que se abre a una nueva fase, a partir de la mayor conciencia de lo vivido y de lo que estamos llamados a hacer.

Etapas segunda: Asamblea conferencia episcopal. “Interpretar” (20 de noviembre de 2027)

- ✓ El objetivo es acoger lo que han compartido las diócesis, relacionarlos entre sí y dejar que surja un significado más amplio.
- ✓ Esta etapa tiene dos partes distintas y complementarias:

1.- Redacción de un informe teológico-pastoral (previo a la Asamblea)

Se trata de recoger y reelaborar las aportaciones de las Diócesis, organizándolas en unas fichas por temas (espiritualidad, ministerios, discernimiento, rendición de cuentas, etc.)

Se redacta una introducción, ofreciendo una interpretación teológico-pastoral general que ilumine la experiencia vivida.

Todo esto es tarea del equipo sinodal de la CEE.

2.- Relectura del camino recorrido y carta a las Iglesias (durante la Asamblea)

Se releen los diversos materiales recibidos (informe teológico-pastoral y las aportaciones de las iglesias locales)

La Asamblea redacta una carta dirigida a las demás iglesias expresando los frutos del camino: lo aprendido, lo que se considera prometedor, lo que puede aportarse a los demás.

Etapla tercera: Asamblea continental. “Orientar” (enero-abril 2028)

- ✓ Se recopilan y analizan los materiales de las dos anteriores etapas
- ✓ Se elaboran fichas sobre el funcionamiento sinodal de las agrupaciones continentales de iglesias.
- ✓ Se elabora un “Informe de perspectiva” señalando prioridades emergentes y orientaciones compartidas.

Etapla cuarta: Asamblea Eclesial de la Iglesia toda. “Celebrar” (octubre 2028)

- ✓ Esta asamblea estará precedida de un “Instrumentum laboris”, que señalará el contenido y el método de trabajo.
- ✓ Será una Asamblea celebrativa (tanto en el Vaticano como en cada iglesia local).
- ✓ La Asamblea incluye el discernimiento, guiado por esta pregunta: “Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad están surgiendo como fruto del recorrido realizado desde la conclusión del Sínodo 2021-2024?”.